

José R. Navarro Pareja, La Razón, 5 de enero de 2005 La cadena de televisión del Grupo Prisa recibe en tres días más de 3.000 protestas y una querrela La emisión de un cortometraje que enseñaba a «cocinar un Cristo para dos personas» en Canal Plus el pasado 15 de diciembre ha suscitado la reacción de miles de personas que, a título individual o a través de varias entidades, han emprendido una campaña de denuncias al canal televisivo. El diputado de UPN, Jaime Igna...

José R. Navarro Pareja, La Razón, 5 de enero de 2005

La cadena de televisión del Grupo Prisa recibe en tres días más de 3.000 protestas y una querrela

La emisión de un cortometraje que enseñaba a «cocinar un Cristo para dos personas» en Canal Plus el pasado 15 de diciembre ha suscitado la reacción de miles de personas que, a título individual o a través de varias entidades, han emprendido una campaña de denuncias al canal televisivo. El diputado de UPN, Jaime Ignacio del Burgo, presentó el lunes una denuncia ante el Fiscal General del Estado, en la que afirma que el vídeo constituye «una ofensa a los sentimientos religiosos». Por otra parte, el Centro Jurídico Tomás Moro y Hazte Oír también han anunciado que presentarán una querrela.

El programa «Lo + Plus», que emite Canal Plus en abierto y en horario de tarde, emitió el pasado 15 de diciembre un cortometraje realizado por Javier Krahe y Enrique Seseña en 1978, en el que se «enseña a cocinar un Cristo para dos personas». El vídeo está incluido dentro de un disco de homenaje a Javier Krahe que han realizado «un grupo de amigos», entre los que se encuentran «El Gran Wyoming»,

Joaquín Sabina, Pilar Bardem, Luis Tosar, Pablo Carbonell, Santiago Segura, Albert Pla o Iñaki Gabilondo.

Las protestas comenzaron inmediatamente después de su emisión, pero se han acrecentado a partir de la denuncia que realizaba, en la portada de su último número, el prestigioso semanario Alba, dirigido por Rafael Miner. La publicación destaca que se hayan atacado «las creencias más íntimas de millones de personas, despreciando y profanado sus símbolos más queridos», y anuncia que se sumará a las querellas que se presenten.

Querrela. En este sentido, a la denuncia presentada el pasado lunes por el diputado de Unión del Pueblo Navarro, Jaime Ignacio del Burgo, ante el Fiscal General del Estado, se unirá, a mediados de enero, la querrela del Centro Jurídico Tomás Moro en contra de los autores del corto, el director del programa y los presentadores, Manu Carreño y Ana García Siñériz. Víctor Lozano, presidente de esta entidad, considera que la emisión supone un delito «contra los sentimientos religiosos definido por el artículo 525 del Código Penal».

La plataforma ciudadana Hazteoir.org ha apoyado también a esta iniciativa y ha promovido una campaña de «boicot al grupo Prisa por su constantes ataques contra la libertad religiosa» a través del correo electrónico. Según su presidente, Ignacio Arsuaga, la respuesta ha sido «muy buena, a pesar de encontrarnos en días festivos», ya que en sólo tres días se han remitido más de 3.000 correos al grupo Prisa.

Preguntado por LA RAZÓN, el director de comunicación de Sogecable, Javier García Burgos, afirmó «no tener conocimiento», por el momento, de las denuncias, y que en el próximo lunes, en el mismo programa, se dará una explicación del asunto.